

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota enviada por la Lic. Verónica Cuneo, en la cual solicita se declare de Interés Municipal la Primera Jornada de Trabajo Social, en relación a la primera Jornada Regional de Trabajadores Sociales.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN CON FUERZA DE .-----

-----ORDENANZA-----

ARTICULO 1°: DECLARESE de Interés Municipal la Primera Jornada de Trabajo Social -----en relación, a la primera Jornada de Trabajadores sociales de Balcarce a realizarse en el Salón Blanco Municipal.-----

ARTICULO 2°: De forma.-----

ORDENANZA N° 70

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS